



GUÍA DOCENTE 2020-2021
EDUCACIÓN COMPARADA

1. Denominación de la asignatura:

EDUCACIÓN COMPARADA

Titulación

PEDAGOGÍA

Código

5886

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONCEPTO Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

PROFESOR DEL ÁREA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

4.b Coordinador de la asignatura

PROFESOR DEL ÁREA DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo Curso. Tercer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas

E-1, E-6, E-7, E-8, E-9, E-10, E-11, E-12, E-14, E-15, E-19, E-20.

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.

E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.

E-10. Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

E-14. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Competencias instrumentales

I1, I2, I3, I6, I8

T-1. Análisis y síntesis.

T-2. Organización y planificación.

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Gestión de la información.

T-8. Toma de decisiones.

Competencias personales

T9, T12, T13, T14



T-9. Trabajo en equipo.
T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
T-13. Razonamiento crítico.
T-14. Compromiso ético.
Competencias Sistémicas
T15,T18,T19,T20,T21

T-15. Aprendizaje autónomo.
T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
T-17. Creatividad.
T-18. Liderazgo.
T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
T-21. Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conoce y comprende las peculiaridades de la Educación Comparada y del método comparado como herramienta de investigación, lo que se evidencia mediante la elaboración de mapas conceptuales e informes sobre sistemas educativos y aspectos o problemas educativos con perspectiva comparada. Valora y tiene un compromiso ético referido a la atención a la diversidad y multiculturalidad, lo que se evidencia mediante la elaboración de informes que respeten las idiosincrasias. Hace análisis críticos y evalúa sistemas educativos, procesos, acciones y medios educativos, determinando sus claves y características, y proponiendo alternativas de mejora, como se demuestra con la resolución de casos prácticos que se proponen en el curso.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1.- Génesis y estado actual de la Educación Comparada. Etapas precientífica: Jullien de París y etapa descriptiva Primeros pasos en la construcción de la E.C. Construcción científica: de la etapa interpretativa a los modelos de Epstein La creación de la E.C. como ciencia El estado actual de la Educación Comparada: presente y futuro



BLOQUE 2.- Naturaleza y límites de la Educación Comparada.

Conceptualización de la E.C.: qué es y qué no es

Definir qué se entiende por E.C. y erradicar posibles errores

Principales posturas ante la Educación comparada como ciencia

Corrientes y representantes al plantear la E.C. como ciencia

De los postulados de base, a la revisión de su objeto, fines y método

Principios en los que se fundamenta la construcción de la E.C. como ciencia y necesidad de hacer algunas revisiones de cara a futuro

BLOQUE 3.-El método comparado: caracterización y fases.

El método científico en educación, la metodología de la E.C. y sus principales enfoques

Características de la investigación científica en general y principales enfoques o tendencias de la metodología comparada en la actualidad

El método comparado aplicado a la educación: naturaleza, propiedades y límites

Peculiaridades del método comparado y limitaciones con las que se encuentra el investigador

Las unidades de comparación

Ámbitos a los que se puede extender la comparación como herramienta de estudio e investigación

Fases del método comparado

Diferentes momentos o estadios a tener en cuenta a la hora de utilizar el método y su interconexión.

Las fuentes para el estudio e investigación en E.C.

Principales documentos escritos o telemáticos imprescindibles en E.C.: descripción, localización y uso correcto

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CAÍS, Jordi, (1977) Metodología del análisis comparativo, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 84-7476-242-1, Colección: Cuadernos Metodológicos, 21,
FERRER JULIÁ, Ferrán, (2002) La educación comparada actual, Ariel, Barcelona, 84-344-2652-8,
FERRER, F. , (1990) Educación Comparada. Fundamentos teóricos, metodología y modelos, PPU, Barcelona,
GARCIA GARRIDO, J.L., (1986) Fundamentos de Educación Comparada, Dykinson, Madrid,
MARTÍNEZ USARRALDE, M.J., (2003) Educación Comparada. Nuevos retos, renovados desafíos, La Muralla, Madrid,
NAYA, L.M^a; FERRER, F ; MARTÍNEZ USARRALDE M^a J., (2009) Pasado, presente y futuro de la enseñanza de la Educación Comparada en España, Revista Española de Educación Comparada nº 15, pp. 277-294,



PRATS J. y RAVENTÓS F, (2005) Los sistemas educativos en Europa ¿Crisis o transformación?, Colección Estudios Sociales 18, Fundación La Caixa, Barcelona,
VEGA GIL, L., (2011) La educación comparada e internacional. Procesos históricos y dinámicas globales, Octaedro/ICE-UB, Granada, 978-84-9221-169-5,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CONSEJO ESCOLAR, Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, Ministerio de Educación y Ciencia,
CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN, Informe sobre la situación del sistema educativo en Castilla y León, Junta de Castilla y León, Valladolid,
MANZÓN. M^a., (2011) Comparative Education: The Construction of a Field, Research Centre, The University of Hong Kong, Hong Kong, 978-988-17852-6-8,
VARIOS AUTORES, Revista Española de Educación Comparada, UNED/ Sociedad Española de Educación Comparada, Madrid, 1137-8654, revistas.uned.es/index.php/REEC.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-11-12, E-19 T-5, T-7, T-13-16, T-18-19.	35	0	35
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-6-12, E-20, T-1-3, T-6-8, T-9, T-12, T-14, T-16-21	7	15	22
Exposiciones públicas. Seminarios y Debates	E-7-9, T-1-3, T-5-6, T-9, T-12	7	18	25
Tutorías	E-1, E-14 T-13, T-20-21.	3	0	3
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas	E-10, E-19-20, T-1, T-3, T-5-6, T-12-13, T-19	0	13	13



de evaluación				
Preparación de la evaluación	E-10, E-19-20, T-1, T-3, T-6, T-12-13, T-21	2	50	52
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita/teórica	50 %	50 %
Trabajo práctico-teórico	20 %	20 %
Prácticas, trabajos en el aula y exposiciones	20 %	20 %
Asistencia y participación y tutorías	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9): Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

El alumnado que sea admitido en este modelo excepcional de evaluación se



establecerán trabajos y tutorías para cada uno de los procedimientos especificados en el sistema de evaluación.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios Grado y de Máster se realizará de igual modo que la evaluación descrita para el alumnado de evaluación excepcional.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será susceptible de modificación en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales colgados en la plataforma virtual Moodle. Materiales en internet. Apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☒
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Educación Comparada - 5886	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	PROFESOR DEL ÁREA DE THE	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	PROFESOR DEL ÁREA DE THE	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
En el caso del escenario B se realizarán los aspectos teóricos de forma virtual a través de las plataformas a disposición de la Universidad siendo los aspectos prácticos dirigidos de forma presencial en las aulas especificadas para ese escenario.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		



En el caso de la docencia virtual se procederá a utilizar los recursos de la Universidad de Burgos para la realización y seguimiento de las clases tanto de forma sincrónica como asincrónica, como es TEAMS, Skype y otras plataformas disponibles, respetando el horario previsto.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La tutorización se realizará a través de las plataformas de la UBU

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La tutorización se realizará a través de las plataformas de la UBU

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita	50%	50%
Trabajo práctico	20%	20%
Exposiciones	20%	20%
Participación en las sesiones virtuales	10%	10%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las especificadas en el Grado



Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos:
[\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

